



AKITA INU

ORIGEN

Japón

CLASIFICACIÓN CMI

Grupo II

UTILIZACIÓN

Perro de tiro, guardián y compañía.

RESUMEN HISTÓRICO

La talla de los perros japoneses originalmente variaba de pequeña a mediana y no existían razas grandes. A partir de 1603, provenientes de la región Akita, los perros llamados "Matagi Akitas" (perros de tamaño mediano para la caza del oso) fueron utilizados como perros de pelea. A partir de 1868, se cruzó la raza con Tosa y Mastiffs. Por eso, el tamaño de la raza aumentó, pero unas características, rasgos de los perros tipo Spitz, desaparecieron.

En 1908, al prohibirse las peleas de perros, esta raza ha sido preservada, prosperó y se desarrolló en una gran raza japonesa. Después, en 1931, 9 perros excelentes de esta raza fueron designados como "monumentos históricos".

Durante la segunda guerra mundial (1939-1945), se usó a menudo la piel de los perros para confeccionar ropa militar. La policía ordenó que se capturaran todos los perros menos los Pastores Alemanes, los cuales eran utilizados para tareas militares. Unos aficionados intentaron esquivar la ley y cruzaron sus perros con Pastores Alemanes.

Al finalizarse la segunda guerra mundial, el número de Akitas se había peligrosamente reducido y los perros venían en 3 formas diferentes:

1) Matagi Akitas, 2) Akitas perros de pelea y 3) Akitas/ Pastores alemanes. La situación de la raza era seriamente trastornada.

Durante el procedimiento de restauración de la raza pura tras la guerra, Kongo-go, un perro procedente de la línea de sangre Dewa, gozó de una popularidad momentánea pero sin embargo muy importante; este perro presentaba rasgos exteriores característicos de la influencia del Mastiff y de los Pastores alemanes. El número de los criadores de estos Akitas se desarrolló y la raza tuvo siempre más éxito popular. Pero, aficionados iluminados y espabilados no aceptaron este tipo como una raza japonesa primitiva y se dedicaron a eliminar todos los rasgos forasteros. En el propósito de restaurar los rasgos característicos de la raza original, llevaron a cabo cruces

con Matagi Akitas. Con eso tuvieron éxito y estabilizaron la raza pura de gran tamaño que conocemos hoy.

APARIENCIA GENERAL: Perro de talla grande y estructura sólida, bien equilibrado y con mucha sustancia; las características sexuales secundarias bien acentuadas, de gran nobleza y modesto señorío, de constitución fuerte.

PROPORCIONES IMPORTANTES: La relación entre la altura a la cruz y la longitud del cuerpo (medida desde la punta del hombro hasta la punta de la nalga) es de 10:11, pero el cuerpo de las hembras es ligeramente más largo que el de los machos.

COMPORTAMIENTO / TEMPERAMENTO: Es un perro de temperamento calmado, fiel, dócil y receptivo.

CABEZA REGIÓN CRANEAL

Cráneo: El tamaño del cráneo es proporcional al cuerpo; la frente es ancha, con un surco nítido; sin arrugas. Depresión naso-frontal (Stop): Definida.

REGIÓN FACIAL

Trufa: Grande y de color negro; solamente en el caso de los ejemplares de pelo blanco se acepta una pequeña y difusa falta de pigmentación, pero el negro siempre es preferible.

Hocico: Moderadamente largo y fuerte con una base amplia que se adelgaza hacia la punta, aunque no es puntiagudo; caña nasal recta.

Mandíbulas / Dientes: Dientes fuertes con mordida en tijera.

Labios: Pegados.

Mejillas: Moderadamente desarrolladas.

OJOS

Relativamente pequeños, casi triangulares, el ángulo externo del ojo siendo ligeramente estirado hacia arriba, colocados moderadamente distantes entre sí, de color pardo oscuro, entre más oscuros mejor.

OREJAS

Relativamente pequeñas, gruesas, triangulares y ligeramente redondeadas en las puntas; moderadamente separadas entre sí, erguidas e inclinadas hacia adelante.

CUELLO

Grueso y musculoso, libre de papada, equilibrado con la cabeza.

CUERPO

Espalda: Recta y firme.

Lomo: Amplio y musculoso.

Pecho: Profundo con el antepecho bien desarrollado. Costillas moderadamente arqueadas.

Vientre: Bien recogido.

COLA

De implantación alta, gruesa y llevada vigorosamente enroscada sobre la espalda. La punta de la cola casi llega a los corvejones cuando la cuelga hacia abajo.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES

Hombros: Moderadamente oblicuos y desarrollados.

Codos: Pegados al cuerpo.

Antebrazos: Rectos, de huesos pesados.

Pies anteriores: Gruesos, redondos, arqueados y con dedos apretados.

MIEMBROS POSTERIORES

Deben ser bien desarrollados, fuertes y moderadamente angulados.

Pies posteriores: Gruesos, redondos, arqueados y con dedos apretados.

MOVIMIENTO

Movimiento flexible y poderoso.

MANTO

Pelo: La capa externa debe ser de pelo liso y de textura dura, la capa interna debe ser de pelo fino y abundante; la cruz y las caderas deben estar cubiertas de pelo ligeramente más largo; el pelo de la cola es más largo que el que cubre el resto del cuerpo.

Color: Rojo-leonado, sésamo (pelos color rojo-leonado con puntas negras), atigrado y blanco.

Todos los colores supra citados, excepto el blanco, deben tener Urajiro.

(URAJIRO = Pelo blancuzco a los lados del hocico, en las mejillas, debajo de la mandíbula y en el cuello, en el pecho, abdomen, debajo de la cola y en la parte interna de los miembros.)

TAMAÑO:

Altura a la cruz: Machos: 67 cm.

Hembras: 61 cm.

Se toleran una diferencia de más o menos 3 cm.

FALTAS

Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

Machos femeninos/hembras masculinas.

Prognatismo superior o inferior.

Dentadura incompleta.

Lengua manchada de negro o azul.

Iris de color claro.

Cola corta.

Timidez.

FALTAS DESCALIFICANTES

Agresividad o extrema timidez.

Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento.

Orejas no erguidas.

Cola colgante.

Pelo largo (tupido).

Máscara negra.

Manchas sobre el fondo blanco.

Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.

Sólo los perros funcional y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.



